ECO DE TERUEL

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO VI

PRECIOS DE SUSCRICIÓN
En Teruel.—Un mes 0'50 pesetas.
Fuera.—Tres meses 1'75.
Administración, Tozal, 1.
PAGO ANTICIPADO.

DOMINGO
8 de Febrero 1891
SE PUBLICA SEMANALMENTE.

ANUNCIOS.
A cinco céntimos línea para los suscritores; á diez para los que no lo sean.
Remitidos y esquelas de defunción á precios convencionales.

NÚM. 247.

BANQUETE REPUBLICANO

Los que deseen asistir al que el partido republicano celebrará en el Teatro de esta capital, el dia 11 á las siete y media de la noche, se servirán inscribir sus nombres en las listas dispuestas al efecto en los comercios de los señores Pou y Pastor, (D. Lucas) y círculo La Libertad.

Se advierte que el lúnes próximo quedará cerrada la lista de suscrición.

En los referidos establecimientos entregarán á los suscritores un billete personal, sin cuyo requisito no se permitirá la asistencia al banquete.

DESPUES DE LA LUCHA

A nadie ha sorprendido el resultado de la elección habida el domingo último, y por demás sabíamos que el triunfo seria de los amigos del gobierno, sobre todo en los distritos rurales en los cuales cayeron como una verdadera avalancha toda clase de plagas; es decir, cuantos medios tenian á su alcance nuestro gobernador y su célebre y reaccionaria *camarilla*, capáz por sí sola de oscurecer el dominio del Poncio mas osado y abyecto.

Sin la desmedida y tiránica presión oficial es posible y casi seguro que los candidatos adictos hubieran sufrido una vergonzosa derrota en toda la provincia, y, por esto, á última hora hubo que violentar la máquina electoral para evitar, á toda costa, que los de oposición se hiciesen dueños del campo; lo cual hubiera sido para estos gobernantes el mayor de los desastres y la impopularidad más manifiesta. Esto les obligó á poner en práctica su plan de campaña sin perdonar medio, por odioso que fuese, para conseguir su objeto.

Si fuéramos á enumerar los amaños, coacciones y atropellos llevados á cabo por los agentes electoreros y sus patronos, llenaríamos muchos números del periódico y sería cuento de nunca acabar; pero sí hemos de citar algunos para muestra y para que no se crea que ignoramos los de más bulto que por ahí se cuentan, y que de ser ciertos debían castigarse. No es posible que los más refinados socialistas se atrevieran á tanto en tiempos anormales y anárquicos. Pueblos ha habido á los que han hecho creer que se les haría un catastro nuevo, sufragando los gastos de la confección el candidato ministerial; á otros graciosamente se les ha ofrecido el reparto de dehesas y parcelas comunales sin ninguna clase de desembolsos; en muchos los agentes de la recaudación amenazaban a los electores con el embargo de sus bienes sinó votaban con el gobierno; se ha dado tambien el caso de que en un pueblo próximo á esta capital, el alguacil á tambor batiente convocara á los electores del lugar para ir á votar mediante el precio de antemano estipulado; sabemos de otros que se han ofrecido cortas de pinos y estracción de leñas de los montes comunales; se ha amenazado á no pocos ayuntamientos con el pase de cuentas y exigido responsabilidades por los derechos del timbre.

En suma, todos los resortes los han manejado á las mil maravillas, no dejando de poner en movimiento á cuantos podian contar con algún voto obligado, como peatón, caminero, guarda ó portero.

Hay que convenir en que don Bartolomé, como gobernador, se ha acreditado de *gran electorero*; lástima, y grande es, que haya oscurecido su gloria la derrota sufrida por el célebre marqués de Lema, el patrocinado y predilecto de Cánovas. Qué hubiera sido de éste y de los demás candidatos adictos de la provincia sin los esfuerzos y grandes recursos empleados por el gobernador? Seguramente que de no forzar el manubrio electoral hubieran corrido peligro todos los candidatos ministeriales, exceptuando al Sr. Castel, que ha luchado sólo por el distrito de Mora.

El sufragio universal, puesto en mano de los conservadores ha resultado un *mito* para el cuerpo electoral. Todo aquello de exigir responsabilidad criminal á los que públicamente lo mistifiquen ó bastardéen es una solemne tontería ó música celestial. Por eso el resultado ha sido desastroso para los que creían que al menos se respetaría la libre voluntad del elector. Claro es que, si se hubiera respetado, de las urnas hubiera salido lo que á los conservadores y á sus congéneres, los carlistas, había de indigestarseles y, necesariamente, tienen que hacer titánicos esfuerzos para prorrogar su achacosa existencia.

Y por lo que respecta al triunfo obtenido por los conservadores en esta provincia, en la pasada contienda electoral, no pueden envanecerse nunca.

Se lo deben al partido carlista que los ha apoyado con todas sus fuerzas, desde el gobierno civil hasta la más mísera é insignificante aldea. Bien es verdad que este apoyo nada tiene de particular entre dos familias que están identificadas y persiguen los mismos fines.

Para nosotros completamente iguales.

CONTESTACION

No hemos de negar á *La Liga* el apellido que le corresponde; tenga por cierto que nos consta que es carlista, y como tal *proteccionista* de los que atropellaron la libertad heróicamente defendida por Teruel en los dias 3 de Julio y 4 de Agosto de 1874.

Ya ve *La Liga* como sabemos la significación política que ostenta apesar de presentarse al público con la *careta de agraria*.

No nos extraña, por tanto, como decimos en el número anterior, que rompa lanzas en defensa de Santa Cruz y de la camarilla del Gobierno civil, porque el diputado por Teruel, seguramente que es proteccionista en política de las ideas ultramontanas y en la camarilla se encuentran los protectores del carlismo que hizo derramar sangre abundante á los hijos de nuestra noble y querida ciudad.

Por lo demás, bien debe saber el periódico carlista que el señor Santa Cruz jamás ha hecho nada por Teruel, como no sea poner su influencia en juego para impedir lo que había de reportar inmensos beneficios á esta abandonada provincia.

La subasta de las obras para la reconstrucción del muro de Carmelitas se hallaba anunciada desde el mes de Junio último, y forzosamente antes de la terminación del año económico tenía que aparecer la subasta de dichas obras.

Qué ha hecho el Sr. Santa Cruz? Nada, absolutamente, sinó es demorar el dia de la subasta, hasta tanto que á él le sirviera de arma electoral tan insignificante *conquista*.

El Ayuntamiento dió las gracias al Sr. Gobernador y á don Francisco Santa Cruz en equivalencia á los cinco céntimos que se dan al cartero por ser el portador de una noticia.

A esto queda reducida la intervención del Sr. Santa Cruz.

Pero vamos ahora a contestar á nuestro apreciable colega, *La Liga Agraria*, respecto á la última de sus gratuitas afirmaciones.

Crée el periódico del *siete* que Teruel no es eminentemente republicana? Pues permítasenos decir que es una creencia eminentemente cándida.

En todas las elecciones se ha conseguido derrotar á los monárquicos y siempre los republicanos de Teruel harán morder el polvo á sus enemigos.

¿En qué funda *La Liga* su creencia? Por qué lanza tan atrevidamente el reto á la republicana Teruel?

Combatiendo á los carlistas ganaron los vecinos de Teruel honrosa medalla; no parece sinó que *La Liga Agraria* crea posible la compra de tan señalada distinción por una moneda de diez céntimos.

Reuna si quiere el colega los sufragios obtenidos por los dos candidatos monárquicos y verá como por encima del resultado está el número de los obtenidos por el republicano, y si esta diferencia nada le indica, declaramos que no hay medio de apear á los inspiradores de *La Liga*

Para terminar, conste que no creimos apoyase *La Liga* al señor Santa Cruz en estas pasadas elecciones.

Obtuvo Solferino dos sufragios y á ella se los atribuyó la opinión general.

CRÓNICA ELECTORAL

Abrimos esta sección con el objeto de dar cabida en ella á todos los zancochos, abusos y atropellos cometidos en las últimas elecciones, recomendando á nuestros amigos y suscritores se sirvan darnos cuenta de cuantos sepan para tener nosotros el gusto de enumerarlos y sirvan de edificación á ciertas gentes que hoy imperan por la fuerza en el país.

—

En el pueblo de Arcos, que consta de 523 electores diseminados en barrios y caserios distantes, aparecen votando 300 electores obteniendo el Sr. Santa Cruz 252 sufragios.

Y es que sin duda los pobres labriegos que viven la vida del campo, que no saben leer y que rara vez verán por su domicilio al portador de la correspondencia, conocen al señor Santa Cruz y sus excelencias por mera intuición ó por inspiración divina.

Pero no, que le conocen por los informes que de él les ha dado el alcalde del pueblo que es, según él dice, republicano y muy republicano.

Este alcalde republicano había ofrecido sus votos al Sr. Gobernador. ¡Hay cada político por esos mundos de Dios!

¿Y por qué se hizo la oferta? Por suponer que el gobierno había curado una herida por él mismo abierta.

Hace dos ó tres años consiguió el ayuntamiento de Arcos que se le rebajara en justicia el cupo de consumos, pero llegan al poder los conservadores del sentido jurídico, y sin más ni más deshacen la justicia hecha al pueblo de Arcos, cuyo contingente electoral es apetitoso, sobre todo para gentes de poco escrúpulo, y se restablece el antiguo é indebido cupo de consumos, y en vísperas de las elecciones se deshace el entuerto y la injusticia, restableciendo el cupo declarado procedente y debido por el gobierno liberal.

El conservador del sentido jurídico, fué el Juan de Robles de la conocida redondilla que dice:

El Sr. D. Juan de Robles
Con caridad sin igual
Hizo este santo Hospital
Pero *antes* hizo los pobres.

¿Qué les importan á ciertas gentes las iniquidades si sirven á sus propósitos?

* *

En el colegio de la Diputación provincial nos llamó la atención, el domingo último, el entusiasmo con que trabajaba por la candidatura del Sr. Santa Cruz, cierto cura que presta sus servicios en un centro benéfico de esta ciudad.

No nos extraña que el tal presbítero se esmere y ponga en evidencia públicamente en honor del nuevo diputado por este distrito, del cual espera, según dicen, una canongía de gracia por el estilo de la que ha poco se le escapó de las manos; pero si debemos recordar á ese sacerdote *electorero*, que su misión de paz se opone á las luchas terrenas que encienden ódios y no se adaptan al sagrado ministerio que ejerce.

Su conducta es perturbadora, y sinó se enmienda, en lo sucesivo, es posible que reciba lección dura que le sirva de escarmiento.

Suponemos que no echará en saco roto nuestra advertencia.

* *

Se asegura que una viudita muy limorata de esta capital, de las que veneran á la *Santa Cruz* y tiene muchos cuartos, dió órden el dia de la elección para que se abonase dos dias de jornal á los peones que trabajan en la carretera de Villel, con la condición de que votasen al santo de su devoción.

Nosotros creíamos que las señoras no se metian en esas cosas tan profanas é impropias de quien viste faldas.

D. Francisco debe quedarle agradecido por su desprendimiento y declararla benemérita de la patria cuando vaya al Congreso.

Con tales apoyos ¿cómo se ha de perder una elección?

NOTICIAS

El Consejo republicano de Teruel dá las gracias á los electores del partido que han apoyado con sus fuerzas y sufragios la candidatura de nuestro querido y respetable amigo, don Marcial Galindo y Bonet, que aunque vencido en este distrito por las malas mañas de estos gobiernos conservadores, queda plenamente demostrado que disponemos de elementos para triunfar si con tiempo se prepara el campo.

—

El escrutinio general en toda la provincia, ha dado el siguiente resultado:

Albarracín.—Martínez Pardo, 4429; Catalán de Ocón, 2756.
Alcañiz.—Ripollés, 4296; Felez, 2964
Montalbán.—Bureta, 5436, O,Laulor, 2791.
Mora.—Castel, 6434.
Teruel.—Santa Cruz, 3828; Galindo, 2375; Torán, 554.
Valderrobres.—Lema 3345; Gasca, 4543.

En las secciones de esta capital, nuestro candidato, Sr. Galindo, obtuvo sobre el ministerial 231 votos de mayoría.

—

Damos la más cordial enhorabuena á los republicanos de Huesca y Calatayud por el glorioso triunfo alcanzado en las últimas elecciones, dando el acta de diputado á los señores Castelar y Ballesteros, con lo cual han recibido una lección los elementos reaccionarios de ambos distritos, que coaligados creían segura la derrota de aquellos apóstoles de la democracia.

Tambien merecen nuestra gratitud nuestros hermanos de la inmortal Zaragoza por donde ha triunfado tambien el respetable hombre público, D. Joaquín Gil Berges.

Aragón no hay duda que es eminentemente demócrata y sin los atropellos oficiales, indudablemente, hubiera derrotado en su totalidad á los candidatos reaccionarios.

—

La *Gaceta* publica una disposición oficial llamando al servicio de las armas 51.500 hombres de los sorteados para el actual reemplazo.

—

La velada, que, á beneficio de los pobres llevó á efecto el lúnes por la noche en nuestro coliseo el «Ateneo Artístico» con la cooperación de la «Sociedad de conciertos», se vió en extremo concurrida, y el público salió satisfecho y deseoso de asistir á las otras funciones de igual índole que preparan aquellas sociedades fusionadas.

No nos es posible, por falta de espacio, hacer una sucinta reseña de dicha velada, pero si hemos de consignar que los jóvenes todos que tomaron parte en la sección dramática se esmeraron con la ejecución de la preciosa comedia de Vital Aza, *Perecito*, en la que conquistaron justos y nutridos aplausos, distinguiéndose en su papel de protagonista el Sr. Gisbert, que es un consumado artista.

La parte musical no dejó nada que desear en la interpretación de todos los números anunciados, los cuales merecieron los honores de la repetición, prodigando el público ruidosos aplausos, tanto al Sr. Cottereau que sabe dirigir con maestría, como á sus subordinados que demostraron aplicación y gusto en la ejecución.

En el número próximo publicaremos el resúmen de los ingresos obtenidos en la precitada velada.

—

Se asegura que un *camarillero de la guardia negra*, ó, mejor dicho, *de la mano negra*, se atrevió á decir, públicamente, ante algunos de sus adláteres, «que por pocos dineros había comprado, el dia de las elecciones, muchos votos de los que ostentaban sobre sus pechos *la medalla* ganada luchando contra los carlistas en los sitios del año 1874.»

Si la versión es cierta, convengamos en que *el comprador de votos* es tan audaz como poco previsor al propalar esa especie calumniosa que será acogida por los liberales de esta heróica ciudad con el más absoluto desprecio, pues en Teruel no hay ni siquiera uno de aquellos valientes exmilicianos que sea capáz de vender su independencia y dignidad política por un puñado de metal ofrecido por los que entonces ayudaban á los carlistas para que asaltaran esta ciudad y representaran en ella las terribles y sangrientas escenas de Cuenca, Olot y otras poblaciones que cayeron en poder de las hordas salvajes que llevaban inscrito en su bandera el lema de «Dios, Patria y Rey.»

No estará de más que tomemos buena nota de este rumor por si algún dia podemos probar, al que lo ha propalado, que tiene muy mal concepto formado de aquellos valientes defensores de la libertad, siempre dignos de respeto y admiración.

—

Tenemos entendido que dentro de breves dias, y bajo la dirección del inteligente arquitecto, Sr. Caselles, y á cuenta del Estado, se empezará á desmontar la cúpula de la Iglesia de Santo Domingo de esta capital, procediendo despues á la demolición de la Iglesia antedicha, que amenaza inminente ruina, y que hemos oido asegurar presenta serias dificultades su derribo.

—

Uno de los candidatos que como senadores por esta provincia se indica, es el marqués de Cerralbo, carlista por todas las esencias imaginables.

Será el insulto más escandaloso que pueda hacerse á nuestra liberal ciudad, más creemos que la noticia llegará á confirmarse, pues carlistas son todos los que en el Gobierno civil de esta provincia constituyen la camarilla del anti-liberal, D. Bartolomé Estévan.

—

Nuestro particular amigo, D. José María Catalán de Ocón, ha obtenido en el distrito de Albarracín una nutrida votación en las últimas elecciones, no obstante su descuido en visitar muchos pueblos que en la víspera de la elección carecian hasta de candidaturas del Sr. Catalán.

Hay derrotas que honran, D. José.

—

En nuestro número anterior publicamos un suelto referente á una ligera alarma producida dias antes en una casa de la calle del Salvador. Persona autorizada, por la parte interesada, se ha acercado á nuestra Redacción suplicándonos hagamos constar que el jóven á quien aludiamos en el precitado suelto, si bien ha tenido relaciones amorosas con la aludida dueña de la casa, hoy ya no las tiene.

Y nosotros en prueba de imparcialidad hacemos esta aclaración, pues nuestro intento no fué mortificar á nadie en el suelto de referencia.

—

El dia 25 de Enero último, le fueron robadas á la vecina de esta capital, María Martin, veintisiete prendas de vestir, y por resultado de las pesquisas que al efecto se practicaron cayó la autora do dicho robo en manos del jefe de Policía á los ocho dias de efectuado éste, recuperando veinticuatro piezas de las veintisiete robadas.

La autora del hecho es vecina de Calomarde, y llamada María Perez Domingo.

El Juzgado entiende en el asunto.

—

El baile de máscaras verificado el jueves por la noche en el círculo «La Unión» estubo muy concurrido y ordenado.

Esta noche y la del mártes habrá tambien bailes en dicho círculo y en los del «Turolense» y «La Libertad.»

Damos las gracias á las Juntas directivas de estos centros por la galante invitacion que nos han dirigido.

—

En el pueblo de Cella fueron secuestrados la noche del 4 del actual José Ramón Lanzuela y su hijo, al dirigirse á una paridera de su propiedad á dar vuelta al ganado.

Parece ser que al encontrarse ambos cerca ya del punto donde estaba el rebaño, aparecieron cuatro hombres desconocidos, armados de trabucos, intimando al padre y al hijo á que los siguieran y despues de atados fueron conducidos á un corral bastante distante de allí, en cuyo punto desataron al hijo para que fuera á su casa y tragese para rescatar á su padre, la cantidad de dos mil duros, amenazándole que de no traerlos peligraba la vida de su infeliz padre. El hijo no se arredró: fué á la población, dió parte á las autoridades y éstas se apresuraron á salir con gente armada en auxilio del Ramón, al cual encontraron despues de activas pesquisas y cuando ya lo habian abandonado los bandidos al verse descubiertos.

Conveniente será que la Guardia civil no descanse hasta dar con esos malhechores que hacen sus correrías por esta provincia y llevan la alarma al seno de las familias, apareciendo hoy en un pueblo y mañana en otro que dista muchos kilómetros.

—

Hemos oido á un caracterizado conservador que D. Bartolomé Estévan, gobernador civil de esta provincia, dejará en breve de prestar sus servicios en ella por ser esta la voluntad del gobierno.

Nos parece muy lógica y prudente la resolución del gobierno, único medio, á nuestro entender, de evitar al Sr. Estévan disgustos sin cuento.

De quedar aquí, cómo va á satisfacer cuanto ha prometido en las últimas elecciones, á los muchos pueblos que dóciles como rebaños de corderos le han dado sus votos?

Ahora verán los ayuntamientos alu-

didos que no es lo mismo predicar que dar trigo, y que su servil sumisión favorecerá poco á los intereses que tienen el deber de defender.

¡Incautos! Ya nadie se acordará de vosotros sinó para explotar vuestra credulidad, sin perdonaros el más pequeño tributo, aun cuando os deben el favor de vuestros sufragios.

Menos mal si esto os puede servir de lección para otra vez.

El Ateneo Artístico Turolense ha trasladado sus salones al piso principal de la casa que ocupa el café de la Constancia

El lúnes próximo, 9 del corriente, tendrá lugar la apertura del nuevo local.

El distrito de Valderrobres ha dado una prueba elocuente de su independencia, sacando triunfante de las urnas la candidatura liberal de D. Juan José Gasca, enfrente de la del ministerial y flamante marqués de Lema, candidato impuesto por Cánovas, y cuya derrota será más sentida que si se hubiesen ahogado la mayor parte de los candidatos oficiales de la provincia, puesto que dos dias antes de la elección los ministeriales publicaban por todas partes que el de Lema seria el diputado.

Tan amarga decepción sufrida ocasiona ya rozamientos y es posible que terminado el periodo electoral se hagan más públicos los resultados de aquella derrota.

Felicitamos por el triunfo al señor Gasca y á los electores del distrito de Valderrobres.

Las últimas noticias de Barcelona, con motivo del secuestro del acta de Salmerón, acusan alguna gravedad. La población indignada ante tal infamia manifestó su disgusto, que se hizo mas palpable á la llegada á dicha capital del candidato atropellado. Una imponente masa de republicanos á los gritos de ¡mueran los ladrones de actas! recorrió las calles y al llegar á la casa donde se hospedaba el profundo filósofo, éste dirigió la palabra al pueblo, y en cuyos momentos la fuerza pública dió fin al acto dispersando á los manifestantes á sablazo limpio.

Tal escándalo, del que solo son capaces los conservadores, ha producido en todas partes la mayor indignación y es posible que el hecho tenga consecuencias.

Para discutir y aprobar definitivamente las bases y Estatutos del Montepio, de Secretarios de Ayuntamiento y Juzgados municipales, el 17 de Febrero se celebrará en Madrid, en las oficinas del periódico *El Secretariado*, la gran asamblea de dichos funcionarios, compuesta de un Delegado de los mismos por cada provincia.

Dicha asamblea se ocupará además de la redacción de un proyecto de ley sobre creación de la carrera de Secretarios de Ayuntamiento; proyecto que será presentado al Sr. Silvela, actual Ministro de la Gobernación, á fin de que el mismo lo tenga presente al llevar á las Cortes los trabajos realizados por dicho Sr. Ministro en el indicado sentido.

ASOCIACIÓN DE MOZOS
SORTEABLES DE ARAGÓN

El dia 30 de Enero fué presentada por el Sr. D. Francisco Lastres en el ministerio de la Guerra la exposición de la junta directiva de la *Asociacion de mozos sorteables de Aragon* que eleva á la reina regente, solicitando, en nombre de las 644 familias interesadas, la ampliación del término para verificar las redenciones, segun se ha concedido en los reemplazos anteriores.

La carta que el Sr. Lastres dirige con tal motivo á nuestro particular amigo D. Santiago Lapuente, director de la expresa la *Asociacion*, hace patente el cariño é interés que el notable jurisconsulto tiene en todos los asuntos que con Aragon se relacionan, reconociendo tambien la justicia y equidad que la reclamación encierra.

Creemos, pues, que los interesados en la quinta pueden felicitarse de que la personalidad á que nos referimos haya interpuesto su valiosa influencia para que los altos poderes resuelvan con la justicia que es de esperar.

Relación de los suscritores que se dan de baja desde esta fecha, por no haber saldado sus descubiertos con esta Administración:

D. José Peralta, La Mata.
« Marcelino Bernardo, Cedrillas.
« Miguel Teruel, Ladruñán.
« Joaquin Culla, id.
« Juan Guitarte, Bordon.
« Pedro Alloza, Alcorisa.
« Joaquin Gargallo, Castellote.
« Miguel Perez, Valdealgorfa.

(Continuará.)

VARIEDADES.

RESUMEN
METEOROLÓGICO DEMOGRÁFICO
SANITARIO DE ENERO

Si siempre es frío Enero, este año ha sido rigurosísimo superando en mucho á lo que generalmente nos tiene acostumbrados, y esta larga é inusitada crudeza fué tan general que todos los paises de Europa han sufrido los tristes efectos de tan extremadas temperaturas.

A partir del dia 6 y previo un gran descenso en el barómetro en pocas horas, principió el temporal con una copiosa nevada y una baja en la columna termométrica tan grande que aquella noche marcó 9 grados bajo cero, temperatura que persistió con poca diferencia durante muchos dias seguidos, con cifras de menos 10 grados centigrados á las nueve de la mañana, y una mínima de 14 bajo cero. Añadase á esta Siberiana temperatura un viento norte fuerte, violento que cortaba como afilada cuchilla y el suelo cubierto de helada y movediza nieve y se podrá comprender cuan duros y crueles dias hemos pasado en el mencionado temporal, más propio de las regiones polares que de la meridional España.

Como queda apuntado, el barómetro descendió bruscamente muchos milímetros en los primeros dias, manteniéndose bajo mientras duró el temporal de hielos, ascendiendo en la tercera decena con tendencia á buen tiempo.

La presión media atmosférica resultó de 683 milímetros: la máxima de 694 el dia 31, y la mínima de 674 el dia 6: la oscilación mayor, en un dia fué de 8,2 milímetros el dia 5 al 6; y la mensual de 20.

La temperatura principió á disminuir el dia 6 bajando en los sucesivos y manteniéndose por debajo de cero muchos dias seguidos, hasta el 21 que abonanzó.

La media mensual estuvo representada por 1,3 grado centígrado, cifra elevada con relación al frío intensísimo que reinó; pero téngase presente que los diez últimos dias el sol calentó bien y hubo temperaturas bastantes altas. Para apreciar esta influencia, cotéjense las medias decenales siguientes: 1.ª decena menos 0 3 de grado, 2.ª decena menos 3,7 y 3.ª decena 8; y entiéndase que estas cifras se refieren á temperatura media del día, es decir con base de las observaciones de las 9 de la mañana y 3 de la tarde.

Las máximas fueron: al sol de 22 grados el dia 2 31; y á la sombra de 15 el mismo dia último: la mínima extrema marcó 14,5 grados bajo cero el dia 18. La oscilación máxima diaria fué de 23 grados el dia 31; y la mensual de 36,5.

La humedad relativa del aire alcanzó como promedio 70 grados. La tensión del vapor á 6 milímetros: y el peso del mismo por metro cubico de aiere á 7 gramos.

La evaporación resultó escasa, y la mayor parte de los dias no se pudo medir por helarse el agua del depósito.

El agua llovida insignificante, un litro por metro de superficie.

Los vientos dominantes fueron: el norte que sopló 34 veces, y el noroeste 13, con fuerza aproximada de calma 25 veces, brisa 14, viento 8, id. fuerte 4, id. muy fuerte 8, id. huracanado 3, una velocidad media 112 kilómetros cada 24 horas, dando un total de distancia recorrida durante el mes de 3438; y una presión máxima de 80 kilógramos por metro cuadrado.

El cielo se presentó despejado 5 dias, nuboso 15, muy nuboso 3, casi cubierto 1 y cubierto 7.

Los meteoros acuosos fueron: escarcha 9 dias, niebla 4, nieve 1, lluvia 1.

En general Enero resultó frio, excesivamente frio, y muy seco; con cielo triste muchos dias, mas desagradables y desapacibles por los fuertes vientos del norte: modificándose y mejorando estas circunstancias atmosféricas en la última decena, con dias despejados de hermoso y alegre sol, que hizo subir la temperatura notablemente, permitiendo á la gente salir de la obligada clausura de tantos dias.

No obstante las pésimas condiciones meteorológicas mencionadas la salud pública se mantuvo bastante bien, siendo reducido el número de enfermos, ni aun en la clase jornalera la más expuesta á sufrir las consecuencias de tan riguroso tiempo por la escasez de los medios más indispensables de abrigo y alimentación. Los padecimientos predominantes fueron los de los órganos respiratorios más en los individuos achacosos y valetudinàreos, tambien se presentaron bastantes neurálgias y algunas oftalmias catarrales.

La mortalidad proporcionada al número de enfermos, no rebasó de la cifra que á dicho mes corresponde, habiendo fallecido 28 individuos, clasificados de este modo.

Varones 19, hembras 9; de menos de 5 años 5, de más de 5 años 23.

Notáse el predominio de los varones respecto de las hembras, y el de los adultos sobre los infantes.

Durante el mismo periodo de tiempo hubo 30 nacimientos, 13 varones y 17 hembras, quedando una diferencia de dos individuos á favor del aumento de población.

Zeñaby.

ÚLTIMA HORA

Sr. Director del Eco DE TERUEL

Madrid 7, 1-t.

Mañana regresará Salmerón de Barcelona. Prepáranle entusiasta recibimiento por los republicanos.

Comité provincial posibilista acordado celebrar banquete el dia 11 de Febrero.

Gascón.

Imp. de Zarzoso

Todas las misas que se celebren el miércoles, 11 del corriente, en las iglesias de san Andrés y san Pedro, serán aplicadas por el alma de

D. Antonio Navarrete y Navarro.

FALLECIÓ EL DIA 14 DE FEBRERO DE 1890

R. I. P.

Su viuda, é hijos y demás parientes, suplican á sus amigos se sirvan encomendarle á Dios y asistir á tan piadosos actos.

ANUNCIOS

BONILLA Y ANDRES

SUCESORES DE BERNARDO SANZ

—

Completo surtido en pelerinas, Jerseys, toquillas, mantones, adornos, panillas, franelas, pañetes, lanas, escocesas novedad.

Paños para trajes y capas, embozos navedad, astracanes seda, chalecos de punto, corbatería, camisas, cuellos y puños.

Paños para mantos de colegial.

Paños y merinos negros para señores sacerdotes.

Paños de Tarrat y todos los artículos que produce esta acreditada fábrica.

Capas hechas, vuelo completo, desde 30 pesetas una.

Camisetas y pantalones punto, desde 1 peseta á 7'50 pesetas una.

23 CALLE NUEVA, 23

LEY

DE

SUFRAGO UNIVERSAL

PARA LA ELECCION DE DIPUTADOS A CORTES SANCIONADA EN 26 DE JUNIO DE 1890

Y LEY ELECTORAL

DE

8 DE FEBRERO DE 1877

para senadores

Anotadas covenientemente y con un apéndice y modelos

por

Eusebio Freixa y Rabasó

De venta en la imprenta de este periódico, á **UNA peseta** ejemplar.

CÓDIGO CIVIL ESPAÑOL.

—

Anotado por la Redacción de la *Revista de Derecho internacional*. Edición manual elegantemente encuadernada en tela y hecha con posterioridad á las últimas modificaciones Contiene interesantes notas de referencia á todas las leyes especiales, que puede considerarse como complementarias del Cóvigo. Un tomo en 8.° menor de más de 600 páginas esmeradamente impreso, 5 pesetas.

De venta en la administración de este periódico

CALENDARIOS

AMERICANOS

PARA 1891

De venta en la Administración de este periódico, Tozal 1.

RETRATOS

DE

D. EMILIO CASTELAR

—

Se venden en la Administración de este periódico á 2 pesetas 25 céntimos.

HERNIAS

(Vulgo quebraduras) Curación radical por el nuevo método de Mr. Eugenio Favette, especialista de Francia. Consulta gratis: EN VALENCIA los días 5 y 6 de cada mes, en el Gran Hotel de Roma (antes de Vilarrasa). EN CASTELLON los días 3 y 4, Fonda de España y en su domicilio de Barcelona, calle Diputación núm. 241, desde el día 18 al último de cada mes.

NOTA. Se tiene á disposición de los que quieran verlos gran número de certificados de personas curadas y de médicos acreditados, que no dejan la menor duda sobre la eficacia de nuestro método.

LIBROS.

Se compran de autores nacidos en la provincia de Teruel, tanto antiguos como modernos.

También se compran los que estén impresos en cualquiera población de la misma provincia, aunque sus autores no hayan nacido en ella y todos aquellos libros que traten preferentemente asuntos relacionados con la provincia de Teruel.

DIRIGIRSE:

En Teruel, á D. Dionisio Zarzoso.
Alcañiz, D. Santiago Contel.
Madrid, D. Domingo Gascón, Caballero de Gracia, 48.

FONDA Y RESTAURANT

DE

ESPAÑA

—

Á CARGO DE LA VIUDA DE

D. Domingo Miazza é hijos

4—PLAZ DEL TETRO— 4

ZARAGOZA

Servicio esmerado y económico hospedaje desde cinco pesetas en adelante.

LECCIONES A DOMICILO

Un Profesor versado en todas las asignaturas de primera enseñanza y particularmente en Caligrafia y Teneduría de libros, las dará á precios módicos.

Informes en esta Administración.

RUBINAT FUENTE AMARGA PROPIEDAD DEL DR. LLORACH

UNICA AGUA DE RUBINAT PURGANTE, recomendada por todos los centros médicos de Europa y América. Empléase con eficacia en las enfermedades siguientes: Constipación pertinaz de vientre, infartos crónicos del hígado y bazo, obstrucciones viscerales, desórdenes funcionales del estómago é intestinos, calenturas biliosas, depósitos biliosos, calenturas tifoideas, congestiones cerebrales, afecciones herpéticas, fiebre amarilla, escrófulas (tumords frets) obesidas (gorura) pudiendo considerar el AGUA RUBINAT como el rey de los purgantes inofensivos.

Véndese en las principales farmacias y droguerías

En Teruel, droguería de Cristobal Martinez y farmacia de Mariano Gimenez.
Para garantía de legitimidad exíjase en cada frasco la firma del DR. LLORACH
ADMINISTRACIÓN, CORTES, 276, ENTRESUELO, BARCELONA, m.

HARINA LACTEADA NESTLE

VEINTE AÑOS DE ÉXITO

32 RECOMPENSAS QUE SON 12 diplomas de honor Y 14 medallas de oro

CERTIFICADOS NUMEROSOS de las primeras autoridades médicas

(marca de fábrica.)

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD

Suple la insuficiencia de la leche maternal, facilita el destete y es de fácil y completa digestión. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento para los ESTÓMAGOS DELICADOS.—*Para evitar las numerosas falsificaciones exíjase en cada caja la firma del INVENTOR*, HENRI NESTLE, *Vevey (Suiza)*.—Se vende en todas las buenas farmacias y droguerías.—La casa Nestlé ha obtenido en la Exposición de Paris 1889 las más altas recompensas, un GRAN PREMIO y una MEDALLA DE ORO.—Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jeréz de la Frontera, único agente en toda España.

VENTA

—

Una casa sita en la calle de San Juan, señalada con los números 35 y 37.

Otra en la plaza de Bolanar, señalada con el número 18.

Venta de una imprenta con dos prensas de imprimir y todos los aparatos necesarios para hacer toda clase de impresiones.

Darán detalles en casa de D. Ramón Unsain, calle de San Francisco.

VINO CLARETE de dos años á 14 reales cántaro y dos reales jarro; de venta en casa de D. Nilás Monterde, calle de Santiago, número 9.

CÓDIGO CIVIL

concordado y comentado extensamente con arreglo á la nueva edición oficial

POR

Q. MUCIUS SCÆVOLA

Abogado del Ilustre Colegio de Madrid.

TOMOS PUBLICADOS

I (Segunda edición).—De la leyes, sus efectos y reglas generales para su aplicación.—Españoles y extranjeros.—Nacimiento y extinción de la personalidad civil.—Domicilio.

Un volumen de 308 páginas en 8.° mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

II. (Tercera edición).—Matrimonio.—Disposiciones generales.—Matrimonio canónico.—Matrimonio civil.

Un volumen de 361 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid, 3,50 en provincias y 7 en Ultramar.

III. (Paternidad y filiación.—Alimentos entre parientes.—Patria potestad.—Adopción.—Ausencia.

Un volumen de 581 páginas en 8.° mayor. Precio, 5 pesetas en Madrid, 5,50 en provincias y 8 en Ultramar.

IV. (Tutela.—Clases de tutela.—Protutor.—Personas inhábiles para ser tutores y protutores, y de su remoción. Excusas de la tutela y protutela.

Comprende este tomo, á más de lo característico y común á la obra (concordancias con los proyectos de 1851 y 1882, procedentes legales, ó sea texto literal de todas las leyes y disposiciones que sobre la materia de cada artículo han regido en nuestro país, etc.),

Un volumen de 376 páginas en 8. mayor. Precio, 3 pesetas en Madrid 3,50 e provincias y 7 en Ultramar